

INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2012

Señores Accionistas:

Para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías, en calidad de Comisario de IRT PUBLICIDAD SA, informo a ustedes señores accionistas de la situación de la empresa y las actividades del ejercicio económico 2012.

1.- Libros y Registros

Durante el ejercicio 2012, se realizaron verificaciones periódicas de los libros de accionistas y actas de juntas, en los que se aplicaron principios y normas de general aceptación, tienen soporte adecuado y están observados según las disposiciones legales vigentes.

2.- Normas y Procedimientos

Los administradores de la Compañía han observado de manera regular las normas legales, estatutarias y reglamentos, las resoluciones de las juntas generales y las regulaciones vigentes en el país.

3.- Políticas Contables

Las cifras de los estados financieros guardan relación y corresponden a los registros contables que mantiene la empresa.

4.- Evolución del Negocio

A continuación breves comentarios de cómo está compuesto las cifras del ejercicio:

Activo Corriente: El activo corriente está compuesto por los valores registrados por la empresa para cubrir el valor correspondiente al capital pagado de la misma.

Pasivo Corriente: El pasivo corriente son los valores que la empresa debe pagar a proveedores nacionales como a Accionistas.

Patrimonio: Está compuesto por los valores asignados por la Superintendencia de Compañías como capital suscrito o asignado y por reservas.

Señores Accionistas he examinado la situación financiera por el ejercicio fiscal 2012.

Cordiales saludos,

Srta. Gabriela Ramirez

COMISARIO